LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en el desarrollo de las actividades del proyecto actualización de los trámites en los sistemas de información de los registros de tránsito.

Se expide la presente certificación el 16 de julio de 2025.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH5568-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera